

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 05 DE ENERO 2008

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍQUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MARÍA CRISTINA CARDOCHE	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
PABLO IBÁÑEZ	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN ROJAS	ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MAURICIO VILLAROEL	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JENNIFER ABUHADBA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RAMON UTRERAS	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
	JEFE DEPTO. DE PATENTES

TEMAS

1. Aprobación acta del 12.12.2008.
2. Cuenta
3. Transacción Extrajudicial con la Empresa Lagunas y Cristi. Cía. Ltda.
4. Solicitud de comodato de don Santiago Fernández.
5. Expedientes de alcohol a nombre de las siguientes personas:
  - Carlos Jaramillo Montecinos. (pendiente desde del 22.12.08.)
  - Expediente de alcohol a nombre de don Víctor Figueroa Castro.
6. Varios.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la Sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA DEL 12.12.2008.

La señora **Secretaría Municipal** da lectura a los acuerdos del acta.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa**, ofrece la palabra y solicita que de no haber observaciones se de por aprobada.

El concejal señor **Hector Aravena** da lectura a sus intervenciones consignadas en las páginas 8, 9 y 11. Señala que no estaba aumentando el Presupuesto, sino aumentando un ítem y rebajando otro, por lo que el presupuesto quedaba igual. En relación al acta desea señalar que él no utilizó la palabra dieta sino asignación.

El concejal señor **Rubén Carvacho** pregunta al concejal Aravena acerca de cual es el problema, ¿Con el Diario Comunal o con el acta?

El concejal señor **Héctor Aravena** le indica que con el diario y con la palabra dieta del acta.

El concejal señor **Ricardo Montero** expresa que si en el acta se refleja lo que realmente se dijo, no hay nada más que hacer, sólo hay que aprobarla. Ahora diferente es el problema del diario porque, algo que por lo menos él no sabía, es que el Alcalde va a publicar en el diario las votaciones, cree que cada vez que se quiera hacer una publicación, se converse con el afectado para ver los problemas de interpretación. El no tiene problema que cuando sea necesario sus intervenciones se publiquen en el diario, lo que le interesa, es que sea fiel a lo que ha dicho y eso es lo que va a cautelar y lo deja planteado, es que, si alguien va salir mencionado en el diario comunal, que lo que ha dicho, se refleje exactamente.

12

**El Alcalde señor Rubén Malvoa** le responde indicando que dentro de las atribuciones que tiene está la de es informar a la comunidad el desempeño del municipio y del Concejo y cree que deben tener la consecuencia, la tranquilidad y la honestidad de estar tranquilos con lo que hablan y que debe ser de público conocimiento de la comunidad. El va ser super transparente. La otra vez, un concejal le pidió un concejo privado para determinar cosas, le dijo que no, lo que se trate en concejo es total y absolutamente público y como les dijo, van a transmitirse en directo a través de la página web, porque como el concejal se ha encargado muy bien de reiterarlo, el cuenta que respaldan su participación acá y debe respeto a esos votos y cree que la transparencia es algo que debe enorgullecerlos.

El concejal señor **Tomas Hoffmann** indica que hay muchas intervenciones que no se transcriben por problemas de audio.

La **Secretaria Municipal** le explica que es un problema de audio, se compró un computador que grabará directo desde los micrófonos al computador y no como se esta haciendo hoy día. No sabe si los problemas son porque se apagan los micrófonos, por el murmullo permanente en la sala producto de las conversaciones o los celulares que suenan. Se debe mantener el silencio, tienen que hablar de a uno, en muchas ocasiones hablan todos al mismo tiempo. Es un tema también de disciplina, de comportamiento del concejo. El micrófono para la décima primera persona se subió al portal y esta en proceso.

El concejal señor **Alberto Castillo** expresa que en relación al tema del concejal Aravena le parece absolutamente lógico y razonable que el concejo sea público, pero, así como se plantea de manera negativa la postura del concejal Aravena, sería importante que también se publicaran las cosas positivas que los concejales han aprobado, eso es todo.

#### **SEGUNDO TEMA** **CUENTA**

La señora **Secretaria Municipal**, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Entrega tramitación cuenta del 22.12.08.
2. El Instituto Gestión Global convoca a la XXIII Escuela de Verano 2009 a realizarse entre los meses de enero y marzo de 2009.
3. Transversal invita al seminario denominado "Nuevas exigencias a los Municipios sobre transparencia y acceso a la información pública" a realizarse el viernes 16 de enero de 2009, en el Club Providencia.
4. La Asociación Chilena de Municipalidades convoca a la XXXIII Escuela de Capacitación a realizarse entre el 19 y el 23 de enero de 2009, a realizarse en distintas ciudades.
5. Memorándum Nº 545 del Director de Obras, informando sobre la solicitud presentada por don José Bastías Flores, respecto de hacer uso de saldo de PMU 2007.
6. La Asociación de Dializados y Transplantados de Chile, solicita una subvención para el año 2009 por la cantidad de \$ 1.800.000.
7. Don Andrés Ayala, Pastor de la Iglesia "Los últimos tiempos", solicita al Sr. Alcalde autorización para usar en comodato el terreno ubicado en el Parque Los Poetas/General Gambino.
8. Don Francisco Díaz, Pastor de la Iglesia "El Remanente", solicita al Sr. Alcalde autorización para usar en comodato el terreno ubicado en el Canal Pinto Solar con calle Central Oriente.
9. Don Robinson Pineda del Centro Cultural Caleidoscopio solicita subvención para el año 2009 por la cantidad de \$ 2.000.000.

La concejala señora **Maria Guajardo** pregunta hasta cuando se recibirán las solicitudes de subvención.

El **Alcalde, señor Rubén Malvoa**, le indica que se pondrá el tema en tabla, toda vez que presentará modificaciones al Reglamento de Subvenciones.

#### **TERCER TEMA** **TRANSAKCÓN EXTRAJUDICIAL CON LA EMPRESA LAGUNAS Y CRISTI. C.I.A. LTDA.**

La señora **Administradora Municipal** expone que se trata de aumentos de obra en un Jardín Infantil, con fondos aportados por la JUNJI. Los aumentos de obra fueron oportunamente autorizados por el funcionario encargado de la JUNJI y constan en el Libro de Obra. Luego cuando se le solicitó a dicha Institución el pago de estos aumentos, la misma indicó que ya habían cerrado caja y que no podían transferir estos recursos. Los trabajos se ejecutaron, fueron autorizados y obviamente deben ser pagados.

El contratista aceptó que no se le pagara el total de lo adeudado, sino la cantidad de \$ 2.009.666. En mérito de lo expuesto solicita que el Concejo apruebe la transacción extrajudicial con la Empresa Lagunas y Cristi Ltda., por el monto de \$ 2.009.666 con I.V.A incluido

Por unanimidad, se aprueba la transacción extrajudicial con la Empresa Lagunas y Cristi Ltda., por el monto de \$ 2.009.666. I.V.A. incluido.

**CUARTO TEMA**  
**SOLICITUD DE COMODATO DE DON SANTIAGO FERNÁNDEZ**

La señora **Administradora Municipal** informa al Concejo que el 26 de noviembre este mismo órgano colegiado aprobó otorgar permiso de uso de bien nacional de uso público y kiosco. El problema estriba en que no hay kioscos para otorgar en comodato.

Se produce una serie de intercambios entre los presentes y finalmente se acuerda por la unanimidad de los presentes modificar el acuerdo número 144 otorgando sólo el permiso de uso del bien nacional de uso público ubicado en Pamplona con Pedro Fontova.

Asimismo se acuerda que las Direcciones de Aseo y Ornato, Obras, Inspección y el Departamento de Patentes realicen un catastro de todos los kioscos existentes en la comuna, indicando a nombre de quien se encuentran otorgados, rubro y si se ejerce cotidianamente la actividad que señala el permiso.

**QUINTO TEMA**

**EXPEDIENTES DE ALCOHOL A NOMBRES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- CARLOS JARAMILLO MONTECINOS (PENDIENTE DESDE EL 22.12.08.)
- VÍCTOR FIGUEROA CASTRO

El Jefe de Patentes, explica que conversaron con la señora Administradora Municipal y que en los expedientes que se inicien en enero se pedirá a Carabineros que sea más detallados con respecto a sus informes, por ejemplo que nos digan el porcentaje de delincuencia tiene el sector en relación a la comuna, o algún dato que pueda aportar conocimientos para que el municipio en definitiva pueda aprobar o rechazar la patente.

El **Alcalde, señor Rubén Malvoa**, consulta si los expedientes fueron tratados en la Comisión.

El concejal señor **Rubén Carvacho** indica que no.

Se acuerda por la unanimidad de los integrantes del Concejo y del Alcalde que todas las Patentes de Alcohol, sin excepción, y partiendo por estas dos, sean estudiadas previamente por la Comisión de Alcoholes del Concejo y que de acuerdo a lo que se resuelva en la misma, se solicite la incorporación de estas en la Tabla.

**SEXTO TEMA**

**VARIOS**

- I) El Concejal, señor **Rubén Carvacho**, señala que solicita acuerdo para citar a la Comisión de Alcoholes para el lunes 12 a las 09:00 horas y asimismo solicita asistan la Administradora Municipal, el Jefe de Patentes y el Asesor Jurídico.

Se acuerda por la unanimidad de los integrantes del Concejo.

**A continuación, a propuesta del señor Alcalde acuerdan que todas las Comisiones del Concejo se constituyan a la brevedad.**

- II) El Concejal, señor **Rubén Carvacho**, señala que solicita se corrija el Decreto que aprobó las Comisiones y sus Presidencias, toda vez que es el quien preside la mencionada Comisión y no la concejala Saa.

La Secretaría Municipal le ofrece disculpas y le indica que así se hará.

- III) La concejala señora **María Guajardo** solicita que el concejal Castillo en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura del Concejo, realice gestiones para que vengan a Conchali alguna de las obras que conforman la cartelera de "Teatro a Mil".

El concejal señor **Alberto Castillo** le expresa que él tiene sus apreciaciones y aprehensiones en relación a la Producción de dicho evento, en particular en orden a que con las presentaciones sólo se benefician los productores del mismo. Piensa que se deberían hacer otros intentos y actividades en el área de la cultura en Conchali.

La concejala señora **María Guajardo**, retruca en orden a que comparte lo que dice el concejal Castillo, pero se niega a aceptar que los vecinos y vecinas de Conchali no accedan a la cultura. Por ejemplo cree que sería maravilloso traer a Elvira López con la "Historia del Bim Bam Bum". Esta por apoyar al concejal Castillo para que puedan traer a Compañías de Teatro Independientes o para realizar un Festival de Teatro en la comuna.

- IV) El concejal señor **Alberto Castillo**, le expresa que tan pronto estén los fondos no tiene ningún problema en gestionar dicho evento.

La concejala señora **María Guajardo**, señala que a los vendedores ambulantes que concurren a Patentes a pedir permiso para vender dulces, se los envía a la SEREMI de Salud para que obtengan una resolución sanitaria y que en dicha Institución les expresan que no requieren de ese trámite.

El Jefe de Patentes le indica que si se requiere.

Finalmente, la concejala expresa que irá ella personalmente a la SEREMI a realizar las averiguaciones para informar al Concejo.

- V) La Concejala, señora **María Guajardo**, hace presente que la comuna esta muy sucia.  
El **Alcalde, señor Rubén Malvoa**, le indica que él personalmente ha estado en ese tema, y hay cambios en los horarios de los camiones, toda vez que inician su función mas temprano, se ha desmalezado y que se ha mejorado algo, no todo pero algo.
- VI) El concejal señor **Ricardo Montero**, indica que tiene los siguientes puntos:
- Se le debe informar acerca del estado de la pasarela que lleva al Mall.
  - El cronograma del Plan Regulador tema de las Comisiones se incorporara en la próxima tabla como punto de la misma y para todas las Comisiones.
  - Designación integrantes del Directorio de Coresam. En relación a este punto el Alcalde señor **Rubén Malvoa**, le expresa que el miércoles citará a reunión extraordinaria del Concejo para este tema únicamente.
  - Invita a todos los presentes para el día sábado 10 a celebrar el Día del Dirigente Vecinal, a partir de las 10:00 horas en el sector de picnic del Balneario.
- VII) Concejal señor **Alberto Castillo**, pregunta como se realizarán los concejos en enero y febrero. El Alcalde señor **Rubén Malvoa**, le expresa que eso lo tratarán privadamente.
- VIII) El concejal señor **Rubén Carvacho** consulta sobre la bacheadora, en particular donde esta trabajando.  
El Alcalde señor **Rubén Malvoa**, le expresa que no hay conductores para los camines arrendados que requiere el trabajo de esa máquina.
- IX) El concejal señor **Rubén Carvacho**, desea saber que problema hubo el fin de semana con el pago del combustible, toda vez que se enteró del problema en la estación de servicio en que se aprovisiona la Municipalidad.  
El Director de Aseo y Ornato, le indica que efectivamente hubo un problema administrativo entre su Dirección y Dirección de Administración y Finanzas, pero se resolvió y en ningún caso ha significado falta de servicio.
- X) La concejala señora **María Guajardo**, consulta en orden a que si los concejales este año tendrán derecho a entradas para la piscina.  
El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le expresa que lo va a estudiar.
- XI) La concejala señora **María Guajardo**, desea se le informe acerca de los paseos a la playa. La Directora de DIDEKO, le responde que esta semana se va a entregar la propuesta sobre el tema, seguramente el día jueves.
- XII) La concejala señora **María Guajardo**, solicita se le explique cuando llegarán las cajas de alimentos del mes de enero.  
El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le señala que los alimentos son para emergencias y que en su administración se dará un trato diferenciado a los solicitantes, con cruce de información de distintas fuentes. Hace presente que el 64% de las cajas de alimentos se les dan a las mismas personas.
- XIII) Concejal señor **Ricardo Montero** desea saber que pasó con la solicitud que se iba a efectuar a Carabineros para que mantuvieran personal en forma constante en el Balneario.  
El Alcalde señor **Rubén Malvoa** le expresa que habló con el Prefecto y el Comisario quienes le expresaron que no podían acceder a lo solicitado, pero que acudirían con toda celeridad a cualquier llamado.
- XIV) El concejal señor **Héctor Aravena**, da lectura textual al diario, comunal donde se edita sobre su votación en el presupuesto 2009 y solicita se aclare de acuerdo a lo que dice la ley, en orden a que las rectificaciones o aclaraciones de publicaciones, deben ser en la misma página con el mismo tipo de letra, en relación a la aclaración que ha planteado en esta sesión.  
El concejal señor **Héctor Aravena** expresa que él tiene interés en asistir a la Escuela de Varano de la Asociación Chilena de Municipalidades, en particular al curso sobre Nuevas Políticas Sociales, que se dicta en Iquique, del 19 al 23 de enero.
- XV) El **Alcalde señor Rubén Malvoa** le pregunta si es con costo municipal.  
El concejal señor **Héctor Aravena** responde señalando que corresponde imputar el costo al ítem de los "cometedidos de concejales" y no viáticos.  
El Alcalde señor **Rubén Malvoa** le pregunta al concejal señor Héctor Aravena si quiere que el municipio le pague 4 días en Iquique.  
El concejal señor **Héctor Aravena** responde que para eso está esa plata.  
El concejal señor **Héctor Aravena** responde que para eso está esa plata.  
El **Alcalde señor Rubén Malvoa** solicita a la Secretaría Municipal, quede constancia en acta de todo este dialogo y expresa que se levanta la sesión  
Se levanta la sesión a las 11:45 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION ORDINARIA  
LUNES 05 DE ENERO DE 2009**

**ACUERDO N° 01/2009**

Por unanimidad, se aprueba la Transacción Extrajudicial con la Empresa Lagunas y Cristi Ltda., por el monto de \$ 2.009.666. I.V.A. incluido

**ACUERDO N° 02/2009**

Se acuerda por la unanimidad de los presentes modificar el acuerdo número 144 del año 2008, otorgando sólo el permiso de uso del bien nacional de uso público ubicado en Pamplona con Pedro Fontova.

**ACUERDO N° 03/2009**

Asimismo se acuerda que las Direcciones de Aseo y Ornato, Obras, Inspección y el Departamento de Patentes realicen un catastro de todos los kioscos existentes en la comuna, indicando a nombre de quien se encuentran otorgados, rubro y si se ejerce cotidianamente la actividad que señala el permiso.

**ACUERDO N° 04/2009**

Se acuerda por la unanimidad de los integrantes del Concejo y del señor Alcalde que todas las Patentes de Alcohol, sin excepción, sean estudiadas previamente por la Comisión de Alcoholes del Concejo y que de acuerdo a lo que se resuelva en la misma, se solicite la incorporación de estas en la Tabla.

**ACUERDO N° 05/2009**

Se acuerda por la unanimidad de los integrantes del Concejo y del señor Alcalde que todas las Comisiones del mismo se constituyan a la brevedad.

